



SECRETARÍA: Señor juez; paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúo. Sírvasse proveer. Sincelejo, 9 de septiembre de 2021.


Luz María Pulgar Granados
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Septiembre nueve de dos mil veintiuno-

Visto el informe secretarial que antecede, se **DISPONE:**

Primero.- Señálese el día **1 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo diligencia virtual de inventarios y avalúos a través de la plataforma TEAMS.

Segundo.- Cítese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ESTADO ELECTRONICO
 Luz María Pulgar Granados Secretaria